

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DEL TÍTULO OFICIAL A EFECTOS DE MANTENERSE EN EL RUCT

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Erasmus Mundus en Ingeniería Fotónica, Nanofotónica y Biofotónica/ European Master in Photonics Engineering, Nanophotonics and Biophotonics

Universidad/es: Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universität Karlsruhe (TH) , Université Paul Cézanne Aix-Marseille III

Centro/s: Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de Telecomunicació de Barcelona (UPC), Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Física (UB)

Rama/s: Ciencias

Créditos: 120 ECTS

Fecha de verificación: 30/06/2010

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los programas oficiales deben ser evaluados mediante una visita a la institución por una agencia reconocida, AQU Catalunya, para que puedan renovar la condición de títulos oficiales acreditados.

Atendiendo a las condiciones de verificación que afectan a los títulos oficiales procedentes de programas Erasmus Mundus, se informa que la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a revisar la documentación presentada por la Universidad responsable del programa mencionado para analizar lo siguiente:

- Que el programa Máster Universitario en Erasmus Mundus en Ingeniería Fotónica, Nanofotónica y Biofotónica sigue en vigor de acuerdo con las condiciones que se establecieron en el momento de su verificación por parte del Ministerio.
- Que la Universitat Politècnica de Catalunya permanece como miembro del consorcio internacional responsable del programa EM y sigue activa en el mismo desde un punto de vista académico.



Resultado

Una vez el Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya ha enviado la solicitud de renovación de la acreditación de título oficial a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada el 26 de julio de 2016 por la Comisión Específica de Ciencias de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe **FAVORABLE**.

El presidente de la Comisión Específica de Ciencias

Dr. Julià Cufí Sobregrau

Barcelona, 2 de agosto de 2016